



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación de las modificaciones parciales de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios.

Aprobadas, de conformidad con el artículo 203 del Estatuto, las propuestas de modificaciones parciales de la relación de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdos del Consejo de Gobierno de fechas 15 de diciembre de 2020 y 24 de marzo de 2021, y del Consejo Social de esta Universidad, de fechas 17 de diciembre de 2020 y 29 de abril de 2021, respectivamente,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto ordenar la publicación de estas modificaciones parciales de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad en la página web de la Universidad de León (<https://www.unileon.es/personal/pas/relacion-de-puestos-de-trabajo>).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 4 de mayo de 2021.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN